



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-03061312-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Doctorado de la Universidad de Buenos Aires – Cursos y Seminarios - Jesús Eduardo VIELMA VALLENILLA

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Directora de Tesis y la Directora Adjunta de Tesis, Doctoras Marta Eugenia MOLLERACH y Sabrina DI GREGORIO, respectivamente, del candidato al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Licenciado en Bioanálisis Jesús Eduardo VIELMA VALLENILLA, solicitan que se dé por aprobada al aspirante la actividad que en cuanto a Cursos y/o Seminarios que para el Doctorado establece la reglamentación correspondiente, y

CONSIDERANDO:

Que los cursos de posgrado, seminarios asistidos y dictados, presentaciones en congresos, publicaciones científicas y demás actividad que acredita el tesista, justifican plenamente la exención solicitada.

Por ello, de conformidad con lo previsto en el Capítulo A CÓDIGO.UBA IX-11, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión de fecha 26 de marzo de 2024;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- DAR POR APROBADA al aspirante al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Licenciado en Bioanálisis Jesús Eduardo VIELMA VALLENILLA, la actividad que en cuanto a Cursos y/o Seminarios establece la reglamentación de Doctorado.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.